

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 310

1.- Asistencia.- A diez días del mes de marzo de 2009, tiene lugar la tricentésima décima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Nombramientos.- Oficio ordinario N°2.415, de 9 de febrero de 2009, del Director (S) Nacional de Aduanas, Sr. Mauricio Zelada Pérez, por medio del cual informa su decisión de nombrar a los siguientes Directores/a Regionales de Aduanas: en la Región de Valparaíso a la Sra. Ana María Vallina Hernández; en la Región Metropolitana a la Sra. Alejandra Arriaza Loeb y en la Región de Coquimbo al Sr. Mario Godoy Bassi. Todos ellos asumirán sus funciones a contar del 1 de marzo próximo.

Oficios reservados N°14, 15 y 16, de 2, 4 y 5 de marzo de 2009, de la Tesorera General de la República, Sra. Pamela Cuzmar Poblete, por medio de los cuales informa los siguientes nombramientos: doña Viviana Alejandra Córdova Vila en el cargo de Jefa de la División de Cobranzas y Quiebras; don Juan Paulo Garrido Piccioli en el cargo de Director Regional Tesorero del Bío Bío; don Raúl Rodolfo Pizarro Palma como Director Regional Tesorero de Tarapacá y don José Daniel Barrera Sáez como Director Regional Tesorero de Los Lagos.

Oficio ordinario N°191, de 6 de marzo de 2009, de la Directora del Parque Metropolitano de Santiago, Sra. Teresa Rey Carrasco, por medio del cual informa que ha seleccionado para el cargo de Jefe División Jurídica en el Parque Metropolitano de Santiago al Sr. Manuel Antonio Muñoz Ventura, quién asumió sus funciones a contar del 3 de marzo recién pasado.

2.1.2).- Informa renovación de nombramiento.- Resolución exenta N°574, de 26 de diciembre de 2008, del Director Nacional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Enrique Concha Díaz, por medio de la cual resuelve la renovación del nombramiento de don Alexis Cristian Zepeda Contreras como Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Antofagasta. Dicha renovación se considera por tres años a contar del 1 de enero de 2009.

Oficio reservado N°18, de 27 de febrero de 2009, de l Director Nacional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Enrique Concha Díaz, por medio del cual informa la renovación de nombramiento de la Sra. María Soledad Castro Dorchessi en el cargo de

Jefa de División Protección Agrícola de su servicio. Su renovación regirá desde el 1 de junio de 2009.

2.1.3)- Apertura de proceso de selección.- Oficio ordinario N°21, de 27 de febrero de 2009, del Director Nacional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Enrique Concha Díaz, por medio del cual informa la vacancia de los cargos de Jefe/a Departamento División Planificación y Desarrollo Estratégico; Jefe/a Departamento División Auditoría Interna y Director/a Regional, Región Metropolitana, y solicita activar a la mayor brevedad posible, la convocatoria para los respectivos procesos de selección.

Oficio ordinario N°474, de 3 de marzo de 2009, del Director (S) del Servicio de Salud Valdivia, Sr. José Eduardo Barrientos Navarrete, por medio del cual solicita proveer el cargo de Subdirector/a Médico del Servicio de Salud a su cargo. Adjunta propuesta de perfil del referido cargo.

2.1.4)- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N°2.215, de 5 de marzo de 2009, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Francisco Bahamonde Medina, por medio del cual comunica que a contar de esta fecha ha designado como su representante al Sr. José Luis Cid González, quien participará en los comités de selección para proveer cargos de segundo nivel jerárquico.

2.1.5)- Varios.- Oficio ordinario N°249, de 2 de marzo de 2009, de l Ministro Secretario General de la Presidencia, señor José Antonio Viera-Gallo Quesney, por medio del cual acusa recibo de Oficio Ordinario N°19, de 27 de ene ro de 2009, referido a la dictación de un instructivo presidencial que fije plazos a jefes de servicio, ministros y a la Dirección de Presupuestos para evacuar diligencias de su competencia en los procesos de selección. El Sr. Ministro indica que un instructivo presidencial en dicho sentido, será despachado durante el mes de marzo de este año.

Carta de fecha 2 de marzo de 2009, del Sr. Eolo Díaz-Tendero Espinoza, por medio del cual viene en presentar con esta fecha, su renuncia como Profesional Experto y representante del Consejo de Alta Dirección Pública, como consecuencia de las nuevas responsabilidades que asumiere como Director de Estudios del Consejo para la Transparencia.

Carta de 5 de marzo de 2009, de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por medio de la cual solicita información respecto de la aplicación de normativas de Alta Dirección Pública en dicha Dirección, puesto que estiman presencia de un vicio administrativo que vulnera la letra y espíritu de la ley.

2.2.- Masiva publicación de convocatorias.- Destaca que el pasado domingo se publicó la convocatoria de un total de 10 cargos de primer nivel y 17 de segundo. Añade que entre estos últimos se encuentran 10 cargos de Directores de Hospital, en cuyos avisos de convocatoria se insertó la siguiente frase que da cuenta del compromiso de ofrecer incentivos no patrimoniales: “el Ministerio de Salud propiciará el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento para el Alto Directivo, tendiente a apoyar su gestión y el cumplimiento de los desafíos institucionales.”.

2.3.- Actividades incompatibles de empresas consultoras.- Señala que la empresa consultora Deloitte –que participa del proceso de búsqueda y evaluación destinado a proveer el cargo de Director de la Unidad de Análisis Financiero- consulta si existe algún impedimento para el ejercicio de esta función en el hecho que simultáneamente la

empresa participe de una licitación para el diseño de la nueva plataforma tecnológica de UAF.

El Consejo analiza la situación y coincide en la inconveniencia de la situación previamente descrita, por lo que propone el cambio de empresa consultora en el citado proceso de selección.

2.4.- Proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director Regional Metropolitano del Instituto de Normalización Previsional.- Hace presente que en circunstancias en que el concurso para proveer el cargo de Director Regional Metropolitano del Instituto de Normalización Previsional se encuentra en etapa de análisis curricular se ha dictado el DFL que traspasa personal desde el INP hasta el Instituto de Previsión Social, el que influye en el citado proceso toda vez que modifica los requisitos y aumenta el grado asociado al cargo.

Tras analizar la situación el Consejo acuerda, por unanimidad, cerrar el proceso de selección en curso y efectuar una nueva convocatoria, dando aviso a los participantes del hecho y sus causas y consultándoles si desean postular al nuevo concurso, realizando el ingreso de sus antecedentes al nuevo proceso de selección en caso que la respuesta sea afirmativa. **Acuerdo N°1715**

2.5.- Renuncia de Profesional Experto señor Eolo Díaz-Tendero.- Hace presente que al mismo tiempo que el Consejo analizó la permanencia de don Eolo Díaz-Tendero como Profesional Experto –atendidas sus nuevas funciones como Jefe de Estudios del Consejo para la Transparencia, cargo de dedicación exclusiva-, se recibió su renuncia fundada en la misma razón.

2.6.- Cronograma de actividades del Consejo de Alta Dirección Pública.- Hace entrega de una propuesta de cronograma de actividades del Consejo el que considera entrevistas los días martes y viernes de los meses de mayo y junio.

Se analiza la disponibilidad de tiempo de los integrantes del Consejo y la conveniencia de no destinar las sesiones de Consejo a entrevistas, antecedentes que se considerarán en el calendario definitivo.

2.7.- Informes de Profesionales Expertos.- Pone a disposición del Consejo los Informes de Profesionales Expertos recaídos en los procesos de selección destinados a proveer los siguientes cargos: Subdirector/a de Regiones del Servicio Nacional de Turismo; Director/a Regional de Bío-Bío del Instituto Nacional de Estadísticas; Directores/as Regionales de Coquimbo, Metropolitana y de Valparaíso del Servicio Nacional de Aduanas; Director/a Regional de Coquimbo del Servicio de Registro Civil e Identificación; Directores/as Regionales de Arica y Parinacota, Atacama, Aysen, Bío-Bío y de Magallanes y Antártica Chilena del Servicio Médico Legal; Director/a de Evaluación de Gestión Estratégica de la Comisión Chilena del Cobre; Subdirector/a Función: Gestión y Desarrollo de la Dirección de Obras Públicas; Director/a Función: Subdirección Administración y Finanzas del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente; Director/a Hospital de Villarrica del Servicio de Salud Araucanía Sur; Director/a Hospital de Curico del Servicio de Salud Maule; Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio y de Jefe/a de la División Jurídica del Parque Metropolitano de Santiago.

2.8.- Estadística de no renovación de períodos de Altos Directivos Públicos.- Hace entrega de antecedentes solicitados relativos a número de Altos Directivos Públicos cuyo nombramiento ha sido renovado por un nuevo trienio, en los que consta que de un total de

41 Altos Directivos Públicos han cumplido su período de tres años, al cabo del cual 33 han sido renovados por un nuevo término, 5 no lo han sido y 3 no han informado sobre el particular. Finalmente, los antecedentes consignan que para el año 2009 un total de 78 Altos Directivos Públicos concluirán su período trienal, dando lugar al pronunciamiento de la autoridad respecto de la renovación de sus mandatos.

3.- Coordinación de actividades con Dirección de Presupuestos en materia de duración de procesos de selección.- Asiste especialmente invitado el Subdirector de Racionalización y Función Pública del Ministerio de Hacienda, señor Enrique Paris Horvitz, quien fuera invitado con el fin de precisar algunos conceptos y buscar vías de coordinación destinadas a incrementar la fluidez de los procesos de selección.

Considerando la importancia de que los procesos de selección del Sistema no sufran demoras, atendido a que es la principal queja que sobre el mismo tienen sus usuarios, se analiza en conjunto la posibilidad de coordinar apreciaciones sobre los tiempos de espera de aquellos trámites de los procesos de selección que corresponden a autoridades ajenas a la Dirección Nacional del Servicio Civil y del Consejo de Alta Dirección Pública y se concluye que los plazos, hasta ahora, se han contabilizado de forma diversa entre los citados organismos y la Dirección de Presupuestos, por lo que se consideran diversas medidas destinadas a homogeneizar conceptos y evitar retrasos innecesarios y perjudiciales.

El señor París indica que desde el segundo semestre de 2008 se ha implementado un modelo destinado a mejorarla en el cual la determinación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública opera como piloto, dando lugar a un mejoramiento ostensible y a una reducción de los casos pendientes. Asimismo, indica que se ha realizado un trabajo de varios meses con el Ministerio de Salud, destinado a mejorar los porcentajes de la citada Asignación.

El Consejo hace presente la necesidad de que se realicen anticipadamente los análisis de criticidad de cargos y servicios por Ministerio, de modo de agilizar la determinación de porcentajes sin desequilibrios ni tardanzas, para lo cual la Dirección de Presupuestos debería estandarizar la información que requiere para dicho análisis, a fin de poder informar sobre el punto a los Ministerios y propender a facilitar el proceso.

Asimismo y con el fin de coordinar acciones, se acuerda, por unanimidad, incluir en el informe de novedades que se remite semanalmente al señor Subdirector de Racionalización y Función Pública del Ministerio de Hacienda, un acápite relativo a inicio de procesos de selección y, cada vez que se apruebe una propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, remitirle por correo electrónico una copia del oficio sobre la materia dirigido al señor Ministro de Hacienda. **Acuerdo N° 1716**

Enseguida el foco se sitúa en el mejoramiento de los Convenios de Desempeño y el señor París indica que se trabaja en conjunto con la Dirección Nacional del Servicio Civil en modificar el reglamento que los regula con el fin de dotarlos de mayor efectividad.

Finalmente, cabe señalar que en la reunión además se aborda la conveniencia de mejorar los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para cargos de Directores Regionales del Servicio Médico Legal y la agilización de la publicación del instructivo presidencial sobre el Sistema de Alta Dirección Pública.

4.- Declaración de desierto del proceso de selección del cargo de Director/a Regional del Servicio Nacional de Turismo de Arica – Parinacota.- Asisten

especialmente invitados el Director del Servicio Nacional de Turismo, don Oscar Santelices y la Sra. Javiera Montes, Subdirectora de Desarrollo de la misma institución.

Se analizan los resultados del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director Regional de SERNATUR correspondiente a la Región de Arica y Parinacota, recientemente declarado desierto por segunda vez.

El señor Director explica que en el primer proceso se estimó que el perfil de las personas nominadas no satisfacía los requerimientos impuestos por las complejidades de la región, situación que se superó en el segundo proceso, el que también concluyó con declaración de desierto como resultado del desistimiento de los dos primeros candidatos de la nómina. Añade que con el fin de mejorar la oferta, ha solicitado a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda un incremento –desde el 30 al 35%- del respectivo porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.

Se coincide en la conveniencia de potenciar los atributos de liderazgo y gestión de redes en el perfil del cargo, tarea que debe desarrollar el respectivo Comité de Selección.

5.- Presentación del Estudio de Diseño y Planificación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Alta Dirección Pública.- Asisten los consultores señores David Bravo y Marcelo Pizarro del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, y el Jefe de la Unidad de Gestión y Procesos de la Dirección de la Dirección Nacional del Servicio Civil, señor Juan Ignacio Bravo.

Los consultores presentan el estudio destacando que sus objetivos iniciales fueron el diseñar un sistema que permita monitorear y evaluar el Sistema de Alta Dirección Pública y establecer una medición de base que permita contrastar los resultados de los análisis que se efectúen utilizando el diseño propuesto, versando esta presentación sobre la concreción del segundo a través de la primera medición de los indicadores contemplados en el diseño como punto de partida del proceso de evaluación.

Caracterizan el estudio señalando la utilización del enfoque de Mark H. Moore que se basa en el análisis de tres componentes de la gestión directiva: la producción de bienes y servicios en un marco de eficiencia, eficacia y calidad; el componente político, determinado por la necesidad de hacerse cargo de los compromisos programáticos y la representación de la autoridad pública; y el estratégico, asociado al despliegue de las capacidades gerenciales hacia el logro de los objetivos de la organización. Añaden que en base a este enfoque se especificaron cuatro dimensiones asociando a cada una de ellos un índice: de gestión estratégica; de gestión política; de gestión operativa, y de gestión estratégica de recursos humanos, todos los cuales dan lugar a un índice de gestión global.

Indica que la recolección de información se efectuó mediante información secundaria y añade que en base a la información disponible y las dimensiones definidas en el estudio, se definieron operacionalmente variables y ponderadores para cada uno de los indicadores, diferenciando las mismas para los casos correspondientes a los Servicios de Salud y a los Servicios de Vivienda y Urbanismo. En base a lo obtenido, presentan los resultados alcanzados estableciendo, para cada servicio, un índice promedio, mínimo, máximo y desviación estándar, en una cuantificación de 0 a 100, siendo 100 el óptimo.

La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Ibáñez, destaca que las características de los indicadores a los cuales se puede acceder para construir la línea base son una de

las grandes limitantes del estudio, por lo que se sugiere trabajar en la construcción de nuevos indicadores que completen la información actualmente disponible.

Los integrantes del Consejo realizan diversas observaciones al estudio presentado, tales como que la información a la que se recurre –cumplimiento de Planes de Mejoramiento de Gestión, por ejemplo- se refiere a procesos más que a resultados que es lo que se desea evaluar en el caso del Sistema de Alta Dirección Pública; o la dificultad de evaluar lo que se pretende medir en base a los indicadores propuestos, problema que sería menos grave en relación con los cargos de salud, a los que se aplican indicadores particulares; utilización de indicadores prescriptivos, que pueden aparecer como cumplidos pero sin que ello se refleje en la realidad, frente a lo cual se sugiere recurrir a nuevos indicadores por desarrollar; peligro que por recurrir a indicadores disponibles se genere una nueva fuente de mediciones burocráticas; o la necesidad de incluir la medición del cumplimiento de los convenios de desempeño, entre otras.

Los consultores destacan la importancia de contar con un sistema que permita recabar información comprensiva considerando las complejidades de la tarea que les fuera encomendada y que requiere recogerla desde servicios heterogéneos con las dificultades asociadas a ello.

El Consejo coincide en la conveniencia de recurrir a este estudio como antecedente a partir del cual introducir mejoras mediante la integración de nuevos indicadores más estrechamente vinculados a resultados, que permitan evaluar los avances de un determinado servicio respecto de su desempeño anterior.

Adicionalmente, se sugiere complementar los resultados del estudio con elementos similares a los considerados por el Modelo de Acreditación Universitaria fundado en juicio experto y recurrir a información sobre los servicios objeto de evaluación de organismos fuera de la Administración, tales como el Consejo para la Transparencia.

6.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad el acta de sesión ordinaria N° 309 de 3 de marzo de 2009. **Acuerdo N° 1717**

7.- Perfiles de selección.- Se someten a consideración del Consejo los borradores de perfiles de selección de los cargos de Jefe/a Departamento Informática y Estadística y Jefe/a Departamento Administración y Finanzas, ambos de la Defensoría Penal Pública y Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Aysén, los que se aprueban, por unanimidad. **Acuerdo N° 1718**

10.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 310, en 10 de marzo de 2009.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Copias de oficios ordinarios N° 028, 029, 030, 031, 032 y 033 de 10 de marzo de 2009, de la Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, haciendo presente preocupación del Consejo por demoras en propuesta ministerial de porcentaje de Alta Dirección Pública y en nombramientos.
4. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de alta Dirección Pública, al 10 de marzo de 2009.
5. Perfil de selección del cargo de Director/a Regional del Servicio Nacional de Turismo de Arica y Parinacota.
6. Presentación del Estudio de Evaluación del Sistema de Alta Dirección Pública.
7. Propuesta de mejoramiento concursabilidad de segundo nivel jerárquico.

8. Informe de novedades al 10 de marzo de 2009.
9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
10. Acta de sesión ordinaria N°309 y su respectivo resumen de acuerdos.
11. Acuerdos pendientes al 10 de marzo de 2009.
12. Informe de prensa al 9 de marzo de 2009.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
